



Página 1 de 20

# 1104 - Secretaría de Gobierno

**EJERCICIO FISCAL: 2024** 

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos

## MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

• Creación del PED y PD

Actualización del PED Y PD, o

• Creación de Institución

Adulty Lcda. Izaire Nallely González Silva

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio

Subsecretario de Derechos Humanos

Revisó

O Coda. María Cristina Torres Gómez

SECRETARÍA DE GOBIER Segretaria de Gobierno
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX
Autorizó

2022-2027 Autori







Página 2 de 20

Fecha 15/02/2024

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos

**EJERCICIO FISCAL: 2024** 

## MML-01 Definición del Problema

El respeto a los derechos humanos son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo, brindándonos así garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria; de vivir saludables y en plenitud. La defensa de los derechos humanos nos convierte en protagonistas y vigilantes de los mismos, es una acción colectiva, un compromiso de transformación social, construyendo lazos que fomenten la participación ciudadana, acompañado de políticas públicas, que son la unión entre estado y sociedad, promoviendo así, una participación conjunta con las instituciones u órganos de gobierno, en la realización de actividades, toma de decisiones y acciones prioritarias para fortalecer el estado de derecho.

investigación "La violación de los derechos humanos en México 2000-2018: algunas características y tendencias a la luz de las estadísticas de la CNDH", se explica que la violación de los derechos humanos en México es una práctica recurrente, sistemática y generalizada, en la que participa el servicio público de los tres niveles de gobierno y autoridades. Se considera que se ha tenido una tendencia a lo largo de los años en donde por cada administración ha ido en aumento el número de quejas. De acuerdo con el Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal 2022, en la presentación de resultados generales (INEGI), durante el año 2021, se reportó que, de los Estados de la república, México, Veracruz de Ignacio de la Llave y Jalisco fueron los que recibieron la mayor cantidad de solicitudes de queja. En lo que concierne al Estado de Quintana Roo, se recibieron 1,555 quejas de las cuales fueron aceptadas 1,555, ocupando el Estado a nivel nacional, la posición número 17, con respecto al resto de los Estados de la

Así mismo, es importante mencionar que de acuerdo a las cifras de incidencia delictiva del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En particular, entre los delitos contra niñas, niños y adolescentes que ha incrementado en el país entre 2021 y 2022, se encuentra la trata de personas, de 374 a 429 víctimas, alcanzando un incremento de 14.7%

De acuerdo con los datos con que cuenta la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el periodo comprendido entre el 2000 al 18 de diciembre de 2019 la CNDH ha registrado 153 homicidios de periodistas, de los cuales 16 casos corresponden a mujeres, lo que equivale al 10.45%. En el caso de las personas defensoras de Derechos Humanos de 2006 al 18 de diciembre de 2019, se han registrado un total de 49 homicidios, de los cuales 17 casos corresponden a mujeres, lo que equivale al 34.6%. Quintana Roo es uno de los cinco estados más peligrosos para la prensa desde 2009, junto con Ciudad de México, Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Actualmente Quintana Roo se ubica 4 veces por arriba de la tasa de homicidios a nivel nacional y 10 veces por encima de la tasa mundial. La mayor parte de estos crímenes suceden en los municipios de Benito Juárez (Cancún), Tulum, Solidaridad, Puerto Morelos, Bacalar, Lázaro Cárdenas e Isla Mujeres. En el primer trimestre del año 2019, el Estado de Quintana Roo alcanzó la posición nacional número 1 con 26 agresiones.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), de la Secretaría de Gobernación, al 15 de febrero de 2023 existen reportadas oficialmente como desaparecidas y no localizadas más de 111 mil 717 personas. Las principales fuentes para dicho registro son las Fiscalías/Procuradurías (65.23%), las Comisiones de Búsqueda (30.04%), otras autoridades (1.02%), y de cualquier persona que no sea autoridad (3.71%).

En lo que respecta a los delitos contra niñas, niños y adolescentes se hacen día a día más visibles, el gobierno tiene la obligación de garantizar sus derechos, para que sus vidas no estén en riesgo y puedan desarrollarse plenamente. Es necesario desarrollar estrategias integrales de seguridad y prevención con enfoque de Derechos Humanos, que garanticen la protección de niñas, niños y adolescentes ante el incremento de la violencia. En el año 2021, el Estado de Quintana Roo, registró 971 casos de Niñas, Niños y Adolescentes maltratados. El confinamiento por la pandemia de COVID-19 fue uno de los factores que provocaron el aumento de violencia a ese sector de la población.

Como se pudo observar en las estadísticas e indicadores nacionales y estatales, así como en los datos recabados a través de la participación ciudadana en el Estado, la situación que guardan los Derechos Humanos es muy alarmante, ya que la principal problemática es el incremento en el índice de violaciones a Derechos Humanos cometidos por personas servidoras públicas, debido al desinterés de las autoridades en atender y promover acciones que respeten los Derechos Humanos, a Recomendaciones no atendidas, a la generación de acciones de difusión sin perspectiva de Derechos Humanos, a inadecuadas estrategias y/o acciones para la prevención, sanción y erradicación de la trata de personas, inadecuados mecanismos de protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a nivel estatal así como el desinterés del servicio público en actualizarse en temas de Derechos Humanos. Por ello, la voluntad política, es un elemento esencial en el avance y mejora de los mecanismos que garantizan los derechos y la convivencia en entornos incluyentes y respetuosos.

¿Qué problema es el que origina el

Diagnóstico:

Incremento en el índice de violaciones a Derechos Humanos cometidos por personas servidoras públicas en el Estato de Quintan;

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Jorge Carlos Aguilar Osorio

Subsecretario de Derechos Humanos

Revisó

Loga María Cristina Torres Gómez

SECRETARIA DE GOBISER de Gobierno CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉX

2022-2027









Página 3 de 20

Fecha 15/02/2024

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos **EJERCICIO FISCAL: 2024** 

# MML-01 Definición del Problema

¿Cuál es la magnitud del problema?:	En el Año 2021 se recibieron 1555 quejas de las cuales 1555 fueron aceptadas por el Organismo Público de Derechos Humanos de la entidad federativa.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Garantizar y respetar el ejercicio de los Derechos Humanos
Mecanismos de Focalización:	Se hizo un análisis de lo general a lo particular para la identificación de la población objetivo. Así mismo se hizo una consulta en páginas como el INEGI para la localización de la información estadística.
Población de Referencia (Universo):	43,322 personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo
Población Potencial:	43322 Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo
Población Objetivo:	500 personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Gobierno
Liga de Acceso:	https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2020/

### Identificación de Involucrados

Identificación ¿Qulénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Subcomité Especial de Protección de los Derechos Humanos	Que participen y se involucren al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo realizando acciones interinstitucionales que beneficien al fortalecimiento y profesionalismo del servicio público.	Derechos: Participar y estar informados de los acuerdos generados en las sesiones ordinaria y extraordinarias. Obligaciones: Dar cumplimiento y seguimiento a los acuerdos.	Las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
Comisión Interinstitucional Contra los Delitos en Materia de Trata de Personas.	La prevención, investigación, persecución, combate, sanción y erradicación de los delitos en materia de Trata de Personas, establecidos en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, así como la protección, atención y asistencia a las víctimas, víctimas indirectas y sus testigos, a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad de las mismas.	Derechos: Participar y estar informados de los acuerdos generados en las sesiones ordinaria y extraordinarias. Obligaciones: Dar seguimiento a los acuerdos.	Las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio

Subsecretario de Derechos Humanos

Bevisó

SECRETARIA DE GOBIERNA de Gobierno
CIUDAD CHETUMAL,

QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027







Página 4 de 20

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos

**EJERCICIO FISCAL: 2024** 

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

### **EFECTO SUPERIOR**

Personas Servidoras Públicas desconocen los Derechos Humanos ya que no existe la suficiente difusión e información en los diferentes temas de Derechos Humanos

### **EFECTO DIRECTO**

ED1 - Exhortos al gobierno estatal por instancias nacionales e internaciones promotoras de Derechos Humanos para que promuevan y garanticen el ejercicio de los Derechos Humanos

### **EFECTO INDIRECTO**

EI1.1 - Recomendaciones contra las autoridades por violaciones a derechos humanos

### **EFECTO INDIRECTO**

El1.2 - El gobierno no respeta la dignidad de las personas.

### **EFECTO INDIRECTO**

EI1.3 - Mecanismos y Políticas Públicas inoperantes sin perspectiva de Derechos Humanos.

### **EFECTO INDIRECTO**

EI1.4 - La persona servidora pública continúa vulnerando derechos humanos

### **PROBLEMA CENTRAL**

Las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, presentan un desempeño deficiente y una desarticulada coordinación entre los sectores público, privado y social, en la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas.

### **CAUSA DIRECTA**

CD1 - Desinterés de las autoridades en atender y promover acciones que garantices y respeten el ejercicio de los Derechos Humanos

### **CAUSA INDIRECTA**

CI1.1 - Recomendaciones no atendidas

### CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Mecanismos de Difusión sin perspectiva de Derechos Humanos

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Mtro Jorge Carlos Aguilar Osorio

Subsecretario de Derechos Humanos

Revisó

Cda. María Cristina Torres Gómez

SECRETARIA DE GOBIESAL Dataria de Gobierno

CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027









Fecha 15/02/2024

Página 5 de 20

### CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Inadecuadas estrategias y/o acciones para la prevención, sanción y erradicación de la trata de personas

### **CAUSA INDIRECTA**

CI1.4 - Desinterés del servicio público en actualizarse en temas de derechos humanos

Lcda. Izaire Nallely González Silva

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio

Subsecretario de Deregnos Humanos

Bevisó

Loga María Cristina Torres Gómez

SECRETARÍA DE GOBIESCO de Gobierno CIUDAD CHETUMAL,

QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027







Página 6 de 20

Fecha 15/02/2024

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos

**EJERCICIO FISCAL: 2024** 

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

### **FIN SUPERIOR**

Las personas servidoras públicas conocen los Derechos Humanos ya que existe la difusión e información en los diferentes temas de Derechos Humanos

### **FIN DIRECTO**

FD1 - Coordinación de las acciones para promover y garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos

### **FIN INDIRECTO**

FI1.1 - La no repetición de los hechos por violación a derechos humanos por parte de las personas servidoras públicas

### **FIN INDIRECTO**

FI1.2 - El Gobierno respeta la dignidad humana de las personas.

### **FIN INDIRECTO**

FI1.3 - Mecanismos y políticas públicas operantes con perspectiva de Derechos Humanos.

### **FIN INDIRECTO**

FI1.4 - La persona servidora pública actúa con respeto a los derechos humanos

### **OBJETIVO CENTRAL**

Las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, presentan un desempeño eficiente y una articulada coordinación entre los sectores público, privado y social, en la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas.

### MEDIO DIRECTO

MD1 - Interés de las autoridades en atender y promover acciones que garanticen y respeten los Derechos Humanos

MI1.1 - Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo dan cumplimiento a las recomendaciones.

### **MEDIO INDIRECTO**

MI1.2 - Mecanismos de difusión con perspectiva de Derechos Humanos

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Jorge Carlos Aguilar Øsorio

Subsecretario de Derechos Humanos

Revisó

Loda. María Cristina Torres Gómez

SECRETARÍA DE GOBIERNO CIUDAD CHETUMA Secretaria de Gobierno

QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027









Fecha 15/02/2024

Página 7 de 20

MI1.3 - Prevenir, Combatir y Sancionar los delitos en materia de trata de personas.

MI1.4 - Servicio público fortalecido con conocimientos en materia de derechos humanos

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

orge Carlos Aguilar Osori

Subsecretario de Derechos Humanos

Revisó

Coda, María Cristina Torres Gómez

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX
Autorizó

2022-2027









Página 8 de 20

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos **EJERCICIO FISCAL: 2024** 

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

El Gobierno del Estado de Quintana Roo promueve y garantiza el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas, sobre la base del respeto a la dignidad humana.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa		Probabilidad			Impacto		Calificación de la Alternativa	Prioridad
Interés de las autoridades en atender y promover acciones que garanticen y respeten los Derechos Humanos			V			V	90	1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo dan cumplimiento a las recomendaciones.		$\nabla$				V	50	2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Mecanismos de difusión con perspectiva de Derechos Humanos		$\nabla$				$\overline{\mathbf{v}}$	50	3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Prevenir, Combatir y Sancionar los delitos en materia de trata de personas.		$\nabla$				V	50	4
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
Servicio público fortalecido con conocimientos en materia de derechos humanos	18 3	V				~	50	5
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		

Lcda. Izaire Nallely Gonz

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Jorge Carlos Aquilar Osorio

Subsecretario de Derechos Humanos

Revisó

cda: María Cristina Torres Gómez

SECRETARÍA DE GOBIERNO CIUDAD CHETUM Secretaria de Gobierno QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027





Página 9 de 20

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos

**EJERCICIO FISCAL: 2024** 

MML-05

# Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del I	Programa Presupuestario	Lógica	Vertical MIR de Programa Presupuestario	Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFECTOS Personas Servidoras Públicas desconocen los Derechos Humanos ya que no existe la suficiente difusión e información en los diferentes temas de Derechos Humanos	FINES Las personas servidoras públicas conocen los Derechos Humanos ya que existe la difusión e información en los diferentes temas de Derechos Humanos	Fin	F - Contribuir a promover y garantizar, el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas, sobre la base del respeto a la dignidad humana.	Respeto a la dignidad humana
1 Exhortos al gobierno estatal por instancias nacionales e internaciones promotoras de Derechos Humanos para que promuevan y garanticen el ejercicio de los Derechos Humanos	Coordinación de las acciones para promover y garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos			Acciones para promover y garantizar e ejercicio de los Derechos Humanos
Recomendaciones contra las autoridades por violaciones a derechos humanos	1.1 La no repetición de los hechos por violación a derechos humanos por parte de las personas servidoras públicas			Cumplimiento a las Recomendaciones de Derechos Humanos emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los Organismos Internacionales
1.2 El gobierno no respeta la dignidad de las personas.	1.2 El Gobierno respeta la dignidad humana de las personas.			Difusión de los Derechos Humanos
Mecanismos y Políticas Públicas inoperantes sin perspectiva de Derechos Humanos.	1.3 Mecanismos y políticas públicas operantes con perspectiva de Derechos Humanos.			Mecanismos y políticas públicas con perspectiva de Derechos Humanos
1.4 La persona servidora pública continúa vulnerando derechos humanos	1.4 La persona servidora pública actúa con respeto a los derechos humanos			Respeto a los derechos humanos
PROBLEMA Las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, presentan un desempeño deficiente y una desarticulada coordinación entre los sectores público, privado y social, en la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas.	OBJETIVO Las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, presentan un desempeño eficiente y una articulada coordinación entre los sectores público, privado y social, en la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas.	Propósito	P - Las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, presentan un desempeño eficiente y una articulada coordinación entre los sectores público, privado y social, en la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas.	Respeto de los derechos humanos.
CAUSAS DIRECTAS  1 Desinterés de las autoridades en atender y promover acciones que garantices y respeten el ejercicio de los Derechos Humanos	MEDIOS DIRECTOS 1 Interés de las autoridades en atender y promover acciones que garanticen y respeten los Derechos Humanos	Componente	C01 - Acciones de coordinación interinstitucional para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos realizadas.	Cumpliendo de acuerdos para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos.
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Recomendaciones no atendidas	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo dan cumplimiento a las recomendaciones.	Actividad	C01.001 - Seguimiento a las Recomendaciones de Derechos Humanos emitidas por la Comisión Macional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los Organismos Internacionales al Poder Ejecutivo.	Atención de las Recomendaciones.

Lcda. Izaire Nallely Gonzále

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio

Subsecretario de Derechos Humanos

Revisó

SECRETARIA DE GOBIERNO

CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027







Fecha 15/02/2024

Página 10 de 20

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica	a Vertical MIR de Programa Presupuestario	Resultado Clave	
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante	
1.2 Mecanismos de Difusión sin perspectiva de Derechos Humanos	1.2 Mecanismos de difusión con perspectiva de Derechos Humanos	Actividad	C01.A02 - Difusión de materiales de comunicación con perspectiva de Derechos Humanos	Materiales de comunicación con perspectiva de Derechos Humanos	
1.3 Inadecuadas estrategias y/o acciones para la prevención, sanción y erradicación de la trata de personas	Prevenir, Combatir y Sancionar los delitos en materia de trata de personas.	Actividad	C01.A03 - Implementación del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Acciones de prevención y promoción, sobre violaciones a Derechos Humanos y Trata de Personas con la asesoría de organismos nacionales e internacionales	
1.4 Desinterés del servicio público en actualizarse en temas de derechos humanos	Servicio público fortalecido con conocimientos en materia de derechos humanos	Actividad	C01.A04 - Capacitación en Derechos Humanos al personal de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados	Acciones de capacitación para las personas servidoras públicas en temas de Derechos Humanos	

Lcda. Izaire Nallely Gonzalez Silva

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Mtro Jorge Carlos Aguilar Osorio

Subsecretario de Derechos Humanos

**Bevisó** 

Loda. María Cristina Torres Gómez

Secretaria de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027









Fecha 15/02/2024 Página 11 de 20

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos **EJERCICIO FISCAL: 2024** 

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)				
Eje 🐭 🧎	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia		
02 - SEGURIDAD CIUDADANA	Protección a los Derechos Humanos.	02-12 - Promover y garantizar, el ejercicio de los derechos humanos de las personas, sobre la base del respeto a la dignidad humana.	02-12-01 - Vigilar y respetar la correcta aplicación del marco normativo con perspectiva de derechos humanos, mediante la coordinación Interinstitucional el fomento a la mejora de la actuación de las y los servidores públicos, para la prevención de vulneraciones a derechos humanos, en especial de niñas, niños, adolescentes y personas de grupos vulnerables que viven en situaciones de riesgo social, familiar o judicial.		

		Alineación al Prog	rama de Desarrollo (P.D.)	
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
08 - PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Especial	Protección a los Derechos Humanos	08-01 - Prevenir violaciones de Derechos Humanos y fortalecer el enfoque de Derechos Humanos en el quehacer gubernamental del Estado.	08-01-01 - Impulsar acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la formación, sensibilización y promoción del respeto de los Derechos Humanos.

	Alineación	n Funcional	。 [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]
Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	13 - Coordinación de la Política de Gobierno

### Misión

Desde la perspectiva humanista indispensable para un adecuado desarrollo en Quintana Roo, nuestra misión es conducir la política interior con una adecuada coordinación interinstitucional que permita la vinculación con los poderes judicial y legislativo, así como los tres niveles de gobierno, desde un marco de legalidad y respeto, buscando en todo momento preservar la gobernabilidad y la paz social a través de la atención, prevención y resolución de las demandas ciudadanas con responsabilidad, imparcialidad e integridad, contribuyendo con eficacia a la consolidación de un Estado de Derecho con igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos, teniendo como finalidad, promover la participación ciudadana, los valores y principios para la consecución del bienestar y desarrollo del Estado y lograr así una prosperidad compartida.

### Visión

Constituirse como una Secretaría innovadora, eficiente, eficaz, para la atención de las problemáticas de la entidad integrada por personal capacitado, profesional, con espíritu de servicio, honesto y respetuoso que contribuya en la reconstrucción del tejido social para dar pie a una nueva sociedad participativa, con valores, libre, informada, crítica y plural; atendiendo transversalmente la perspectiva de género, la protección prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad y la erradicación de la violencia, que siente las bases de la recuperación de la confianza en las instituciones públicas; generando certeza jurídica a los sectores privado y social; cónsolidando el compromiso humanista, austero y honesto de este Gobierno.

### Objeto del Ente

La Secretaría de Gobierno es una Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado encargada de conducir y regular la política interior del Estado, cuyo Titular, a través de las unidades administrativas que integra a ésta, ejerce las atribuciones y facultades que le otorgan la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas aplicables.

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Jorge Carlos Aguilar Osorio

Subsecretario de Defechos Humanos

Revisó

Lcda. María Cristina Torres Gómez SECRETARÍA DE GOBIERNO

CIUDAD CHETUMAL, Secretaria de Gobierno QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027









Página 12 de 20

		Formato 4 x 4		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a promover y garantizar, el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas, sobre la base del respeto a la dignidad humana.	PED1211 - Quejas recibidas por el Organismo Público de Derechos Humanos aceptadas, por entidad federativa	INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/cn dhf/2022/#Tabulados El INEGI actualiza esta información cada año, en específico en el mes de diciembre. Su última actualización es con fecha 9 de diciembre de 2022.	Los ciudadanos perciben el respeto de sus derechos humanos en el trato por parte de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno
			https://qroo.gob.mx/segob	
Propósito	P - Las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, presentan un desempeño eficiente y una articulada coordinación entre los sectores público, privado y social, en la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas.	08O1IO1 - Promedio de acciones realizadas por las instituciones señaladas como responsables, en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Organismo Público de Derechos Humanos, por tema recomendatorio de atención.	INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal 2022. Anual. https://www.inegi.org.mx/programas/cn dhe/2022/#Tabulados Subsecretaría de Derechos Humanos, https://qroo.gob.mx/segob.	La ciudadanía desconoce cómo ejercer sus derechos humanos
Componente	C01 - Acciones de coordinación interinstitucional para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos realizadas.	C0111 - Promedio de acuerdos cumplidos para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos.	Reporte trimestral de acuerdos cumplidos para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos, elaborado por la Subsecretaría de Derechos Humanos. https://qroo.gob.mx/segob.  Subsecretaría de Derechos Humanos, https://qroo.gob.mx/segob.	Las autoridades municipales, nacionales e internacionales muestran interés en trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Gobierno
Actividad	C01.A01 - Seguimiento a las Recomendaciones de Derechos Humanos emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los Organismos Internacionales al Poder Ejecutivo.	C01A01I1 - Porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, asi como de los Organismos Internacionales a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.	Reporte trimestral de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los Organismos Internacionales a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, elaborada por la Dirección de Derechos Humanos, https://qroo.gob.mx/segob.  Dirección de Derechos Humanos, https://qroo.gob.mx/segob	Las Comisiones Nacional y Local de los Derechos Humanos tienen disposición para participar en las acciones necesarias para el cumplimiento de las Recomendaciones.
Actividad	C01.A02 - Difusión de materiales de comunicación con perspectiva de Derechos Humanos	C01A02 - Promedio de impactos por material de comunicación con perspectiva de Derechos Humanos difundido	Reporte trimestral de impactos por material de comunicación con perspectiva de Derechos Humanos difundido, elaborado por la Dirección de Derechos Humanos, https://qroo.gob.mx/segob.  Dirección de Derechos Humanos, https://qroo.gob.mx/segob.	La ciudadanía muestra interés en los materiales de comunicación con perspectiva de Derechos Humanos que se difunden.
Actividad	C01.A03 - Implementación del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	C01A03I3 - Promedio de informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Reportes trimestrales de los informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo  Dirección de Derechos Humanos, https://groo.gob.mx/segob.	Se aplica la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo

Lcda. Izaire Nallely Gonzá

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Mto. Jorge Carlos Aguilar Osorio

ubsecretario de Derechos Humanos

Revisó

Poda. María Cristina Torres Gómez

SECRETARÍA DE GOBIERNO CIUDAD CHETUMAL, Secretaria de Gobierno QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027 Autorizó





Fecha 15/02/2024

Página 13 de 20

Formato 4 x 4					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto	
Actividad	C01.A04 - Capacitación en Derechos Humanos al personal de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados	C01A04l4 - Porcentaje de personal de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados capacitado en diferentes temas de derechos humanos	Reporte trimestral de personal de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados capacitado en diferentes temas de derechos humanos, elaborado por la Dirección de Derechos Humanos. https://qroo.gob.mx/segob.  Dirección de Derechos Humanos https://qroo.gob.mx/segob.	Las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno muestran interés en participar en la Capacitación en Derechos Humanos	

Lcda. Izaire Nallely Gonzá

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Jorge Carlos Aguilar Osorio Subsecretario de Derechos Humanos

Revisó

Lcda María Cristina Torres Gómez

SECRETARIA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAC; QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027







Página 14 de 20

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

<b>使用证据</b> 2000年100日	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111104104-1101 - Despacho de la Secretaría de Gobierno
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a promover y garantizar, el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas, sobre la base del respeto a la dignidad humana.
INDICADOR:	PED12I1 - Quejas recibidas por el Organismo Público de Derechos Humanos aceptadas, por entidad federativa
FÓRMULA:	(Total de quejas aceptadas por el Organismo Público de Derechos Humanos Estatal/Total de quejas recibidas por el Organismo Público de Derechos Humanos Estatal) * 100

Área de Oportunidad Aspecto a Evaluar Sí **Parcial** Observaciones V 01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? 02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre 03 - ¿Es claro? 04 - ¿Es relevante? 05 - ¿Es económico? 06 - ¿Es monitoreable? 07 - ¿Es adecuado? 08 - ¿Tiene aporte marginal? 100.00 **CALIFICACIÓN** 

Lcda. Izaire Nallely González Silva

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Mtro Jorge Carlos Aguilar Osorio

Subsecretario de Derechos Humanos

Wevisó

Loda. María Cristina Torres Gómez

SECRETARÍA DE GOBIERNO CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉX

2022-2027







Página 15 de 20

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111104104-2219 - Subsecretaría de Derechos Humanos
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, presentan un desempeño eficiente y una articulada coordinación entre los sectores público, privado y social, en la promoción y garantía de los derechos humanos de las personas.
INDICADOR:	0801IO1 - Promedio de acciones realizadas por las instituciones señaladas como responsables, en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Organismo Público de Derechos Humanos, por tema recomendatorio de atención.
FÓRMULA:	(Total de acciones realizadas por las instituciones señaladas como responsables en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Organismo Público de Derechos Humanos en el Estado de Quintana Roo/ Tema recomendatorio de atención).

	Are	ea de Oportui	nidad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			
03 - ¿Es claro?	V			
04 - ¿Es relevante?	V			
05 - ¿Es económico?	V			
06 - ¿Es monitoreable?	V			
07 - ¿Es adecuado?	V			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			
CALIFICACIÓN				100.00

cda. Izaire Nallely González Siva

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Mtro. Jørge Carlos Aguilar Osorio

Subsecretario de Derechos Humanos

Revisó

Loda Máría Cristina Torres Gómez

Secretaria de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027









Página 16 de 20

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos EJERCICIO FISCAL: 2024 MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA					
UNIDAD RESPONSABLE:	2111104104-2219 - Subsecretaría de Derechos Humanos				
NIVEL:	COMPONENTE				
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Acciones de coordinación interinstitucional para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos realizadas.				
INDICADOR:	C01I1 - Promedio de acuerdos cumplidos para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos.				
FÓRMULA:	(Total de acuerdos cumplidos para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos/ Total reuniones de coordinación interinstitucional realizadas para garantizar el respeto y ejercicio de los derechos humanos)				

	Ár	ea de Oportu	nidad	Observaciones
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			
03 - ¿Es claro?	V			
04 - ¿Es relevante?	V			
05 - ¿Es económico?	$\forall$			
06 - ¿Es monitoreable?	V			
07 - ¿Es adecuado?	V			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V			
CALIFICACIÓN	, <u>.</u> .			100.00

Lcda. Izaire Nallely González Silva

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Mtree Jorge Carlos Aguilar Osorio

Subsecretario de Perechos Humanos

Revisó

Loda María Cristina Torres Gómez

Secretaria de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027









Página 17 de 20

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos **EJERCICIO FISCAL: 2024** Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA) MML-07 Método CREMAA UNIDAD RESPONSABLE: 2111104104-2432 - Dirección de Derechos Humanos

NIVEL:	ACTIVIDAD						
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Seguimiento a las Recomendaciones de Derechos Humanos emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los Organismos Internacionales al Poder Ejecutivo.						
INDICADOR:	C01A01I1 - Porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los Organismos Internacionales a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.						
FÓRMULA:	(Total de recomendacione	es cumplidas i	oor las Depen	dencias v En	idades del Poder Ejecutivo /Total de recomendaciones emitidas por la los Organismos Internacionales a las Dependencias y Entidades del		
		Área	a de Oportun	idad			
Aspecto a Evaluar		Sí	No	Parcial	Observaciones		
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?		$\forall$		2.0			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?		<b>V</b>					

02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V		
03 - ¿Es claro?	V		
04 - ¿Es relevante?	V		
05 - ¿Es económico?	V		
06 - ¿Es monitoreable?	V		
07 - ¿Es adecuado?	V		
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<b>V</b>	15 2.5	

**CALIFICACIÓN** 

100.00

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

orge Carlos Aguilar Osorio

secretario de Dere nos Humanos

**Bevisó** 

Leda. María Cristina Torres Gómez

EECRETARÍA DE GOBIERNO CUDAD CHETUMA E CONTROL DE GOBIERNO COMPANDA CONTROL DE CONTROL D QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027









Página 18 de 20

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos **EJERCICIO FISCAL: 2024** MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA
UNIDAD RESPONSABLE:	2111104104-2432 - Dirección de Derechos Humanos
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Difusión de materiales de comunicación con perspectiva de Derechos Humanos
INDICADOR:	C01A02 - Promedio de impactos por material de comunicación con perspectiva de Derechos Humanos difundido
FÓRMULA:	(Número de impactos/ Número de materiales de comunicación con perspectiva de Derechos Humanos difundido)

	Ár	ea de Oportu	nidad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	V			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			
03 - ¿Es claro?	V			
04 - ¿Es relevante?	V			
05 - ¿Es económico?	V			
06 - ¿Es monitoreable?	>			
07 - ¿Es adecuado?	V			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	V	1 22		
CALIFICACIÓN		11 22		100.00

Lcda. Izaire Nallely González

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Jorge Carlos Aguilar Øsorio

bsecretario de Dergenos Humanos

Revisó

TORTTARIA DE GOBIER Beretaria de Gobierno CHOUAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉX

2022-2027









Página 19 de 20

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos EJERCICIO FISCAL: 2024 MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

	Método CREMAA				
UNIDAD RESPONSABLE:	2111104104-2432 - Dirección de Derechos Humanos				
NIVEL:	ACTIVIDAD				
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A03 - Implementación del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas de Estado de Quintana Roo.				
INDICADOR:	C01A03l3 - Promedio de informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.				
FÓRMULA:	(Informes realizados de las actividades del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo/Temas atendidos en el Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo)				

	Áre	a de Oportun	idad		
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	$\forall$				
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<b>V</b>				
03 - ¿Es claro?	V				
04 - ¿Es relevante?	V				
05 - ¿Es económico?	W				
06 - ¿Es monitoreable?	V				
07 - ¿Es adecuado?	<b>V</b>				
08 - ¿Tiene aporte marginal?	$\forall$				
CALIFICACIÓN			1	100.00	

Lcda. Izaire Nallely Gonzáfez Silva

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Mro. Jorge Carlos Aguilar Osorio

Subsecretario de Perechos Humanos

Revisó

Reda. María Cristina Torres Gómez

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,

QUINTANA ROO, MÉX 2022-2027









Página 20 de 20

# 1104 - Secretaría de Gobierno

# MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Protección a los Derechos Humanos **EJERCICIO FISCAL:** 2024

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA					
UNIDAD RESPONSABLE:	2111104104-2432 - Dirección de Derechos Humanos				
NIVEL:	ACTIVIDAD				
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A04 - Capacitación en Derechos Humanos al personal de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados				
INDICADOR:	C01A04I4 - Porcentaje de personal de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados capacitado en diferentes temas de derechos humanos				
FÓRMULA:	(Total de personal de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados capacitado en diferentes temas de derechos humanos/ Total de personal de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados) *100				

	Áre	a de Oportu	nidad	
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	8			
02 - $\ensuremath{\zeta\text{Los}}$ elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	V			
03 - ¿Es claro?	$\forall$			
04 - ¿Es relevante?	$\forall$		1 12	
05 - ¿Es económico?	$\forall$			
06 - ¿Es monitoreable?	$\forall$			
07 - ¿Es adecuado?	$\forall$			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	$\forall$			
CALIFICACIÓN	100.00		100.00	

Lcda. Izaire Nallely Gonzále:

Directora de Derechos Humanos

Elaboró

Mtro Jorge Carlos Aguilar Osorio

bsecretario de Derec nos Humanos

Bevisó

SECRETARIA DE GOBIERNO CIUDAD CHETUMAL,

QUINTANA ROO, MÉX



